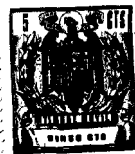


94 267

94 2



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un registro de Modelo de Utilidad, por veinte años, en España, por "Mesa de imposición para Artes Gráficas", a favor de "Talleres Fluma, S.A.", entidad de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle de Pérez Ayuso, nº 22.

El objeto del presente Modelo de Utilidad cuyo registro ahora se solicita no representa una mejora sobre algo ya conocido en el mercado, sino que viene a llenar una laguna que había quedado sin solución dentro del campo de las Artes Gráficas. Tanto es así que la mesa de imposición que a continuación se va a describir es completamente nueva en todas y cada una de sus partes puesto que nunca se han reunido en un mueble los elementos que intervienen en los trabajos de imposición ya que de siempre se han tenido dispersos por los talleres debido a la inadaptabilidad de sus formas para ser ordenada y armónicamente dispuestos.

Pues bien, la mesa objeto del registro que se solicita centraliza en un solo lugar los diversos elementos de trabajo necesarios para la imposición, conteniéndolos perfectamente ordenados y racionalmente clasificados de manera que con menor espacio se obtiene mayor rendimiento, mayor comodidad y mayor efectividad en la realización del trabajo.

Así permanenen conservados y a punto de ser utilizados tanto las ramas, blancos y reglas como los materiales de limpieza, tintas de prueba, llaves especiales y todas la herramientas necesarias para las diferentes operaciones relativas a los trabajos de imposición.



Para una mejor comprensión de su descripción se hará ésta con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos en los que se representa un simple y mero ejemplo de realización práctica de carácter no limitativo por lo que todas sus
5 variantes de detalles, forma, dimensiones, disposición, proporciones, materias, etc., en cuanto no alteren ni modifiquen sus cualidades esenciales, ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el registro de modelo de utilidad
10 que se solicita.

La figura 1ª, representa una vista de uno de los laterales de la mesa de imposición dotado de un casillero para blancos y reglas.

En la figura 2ª, se representa una vista de una de
15 las caras frontales de la mesa en la que aparece un soporte portarramas múltiple para alojar cualquier tipo de rama en sus distintas longitudes y altura. Asimismo aparecen dispuestos en su parte central unos cajones para contener las herramientas y materiales necesarios de imposición.

20 La figura 3ª, representa un detalle del mecanismo del soporte portarramas citado.

En esas figuras se indican:

Con el nº 1, el casillero para blancos y reglas.

25 Con el nº 2, los cajones para herramientas y material ya descrito.

Con el nº 3, unas correderas inferiores fijas del soporte portarramas múltiple.

30 Con el nº 4, las correderas superiores del indicado soporte que mediante un movimiento radial admiten la introducción de cualquier tipo de rama.

Con el nº 5, una de esas citadas ramas introducida en su respectivo soporte.



Con el nº 6, una platina superpuesta sobre el table-
ro de la mesa.

Con el nº 7, el conjunto de los soportes portarramas.

5 Con el nº 8, el marco de los casilleros en donde apa-
recen grabadas las diferentes longitudes y calibres de los blan-
cos y reglas en ellos contenidas.

10 Hecha la descripción detallada de todas y cada una de
las partes de que se compone la mesa de imposición tan solo res-
ta especificar que para la colocación de una rama en su soporte
se introduce por una de las correderas inferiores 3, e inmedia-
tamente entra en contacto con la correspondiente corredera su-
perior móvil 4, la cual va girando, a medida que la rama se in-
troduce, en un movimiento ascendente hasta formar un ángulo cu-
ya abertura dependerá de la mayor o menor altura de la rama.

15 NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente Mode-
lo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se
declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se
pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las
20 siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- Mesa de imposición para Artes Gráficas caracte-
rizada por llevar dispuestos unos soportes portarramas múlti-
ples, formados por una serie de correderas inferiores fijas y
otras superiores con movimiento radial, destinados a alojar
cualquier tipo de rama en sus distintas longitudes y alturas.

30 2ª.- Mesa de imposición para Artes Gráficas, según
la reivindicación anterior, caracterizada, además, por in-
provista de unos casilleros para blancos y reglas en cuyos marcos
aparecen grabados los diferentes calibres y longitudes de los
elementos que cada casillero contiene.

3ª.- Mesa de imposición para Artes Gráficas.

Todo según se describe en la presente Memoria que



consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 17 JUL 1962

"TALLERES FLUMA, S.A."

P.A.

de la

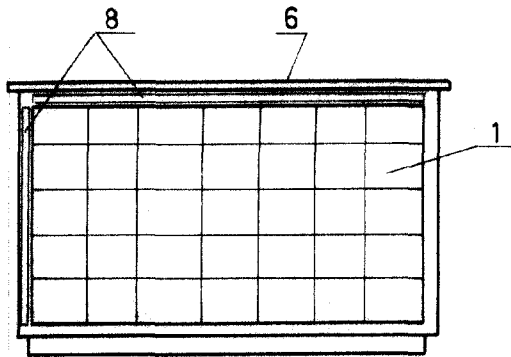


Fig. 1

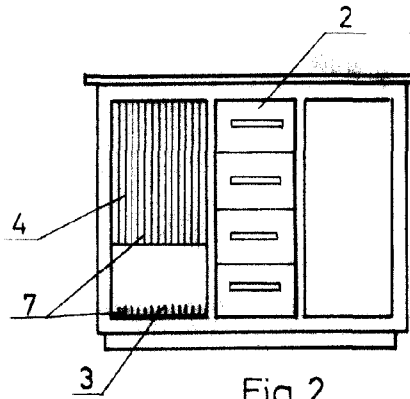


Fig. 2

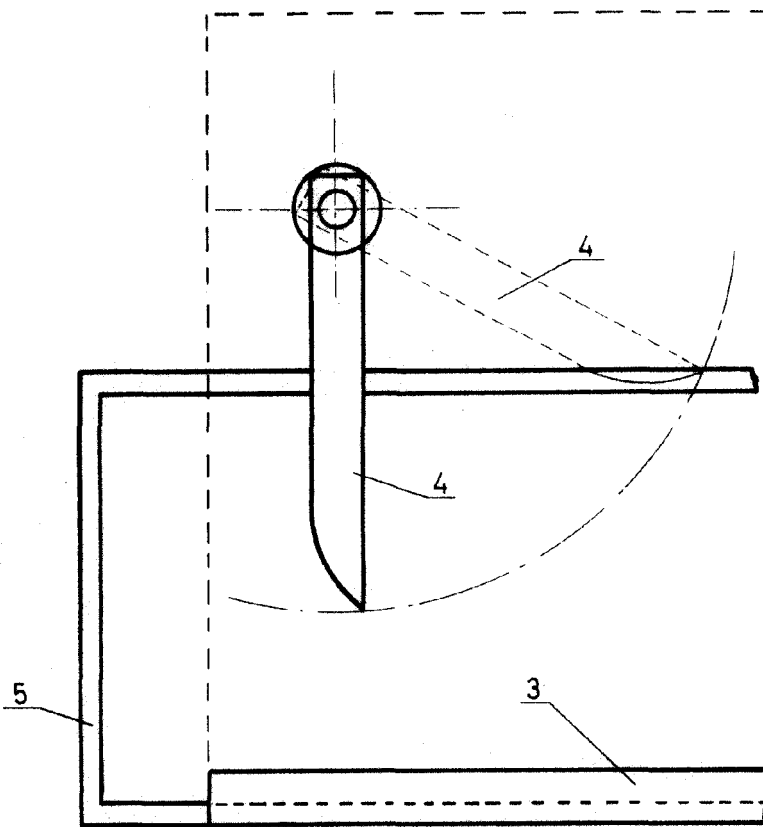


Fig 3

Escala variable

Madrid 17 JUL 1962

for the file